

E

EVA LETICIA AYALA LOPEZ eva.ayala@rapochile.gov.mx

[illegible]

Por medio del presente, se le notifica sobre la adjudicación para la compra

Por lo que se solicita presentar o enviar por correo electrónico a las direcciones que sea en un solo envío):

1. Copia de Acta Constitutiva de la empresa.
2. Copia del Poder del Representante Legal de la Empresa. (en
Comprobante de Domicilio de la Empresa.
3. Original o copia certificada de Identificación oficial con fotografía
Constancia de Situación Fiscal.
4. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración
Copia del acta en el cual se autoriza a los proveedores del Municipio de
Constancia de no adeudo de Procel.
5. Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se en
6. Manifestación por escrito donde se indique una dirección d
adjudicación.
7. Constancia de cumplimiento de obligaciones de registro y act
8. Constancia de pago de impuestos.
9. Constancia de pago de impuestos.
10. Constancia de pago de impuestos.
11. Constancia de pago de impuestos.
12. Garantía a favor del Instituto Municipal de Cultura Física y De

Una vez recibida la documentación será citado a partir de la semana del Chihuahua, C.P. 31136, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

de: EVA LETICIA AYALA LOPEZ <eva.ayela@mpiochih.gob.mx>
para: aaronduarteiv@gmail.com,
josencristian@yahoo.com.mx,
pedrozavala760@gmail.com,
victor_lopez@radionet1490.com,
J B <libresumen@gmail.com>,
notitodo7013@hotmail.com,
analizarespecializados@outlook.com,
periodicosoportadas@gmail.com,
"adrianramirezvalverde@gmail.com" <adrianramirezvalverde@gmail.com>
fecha: 30 sept 2024, 3:47 p.m.
asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
public por: mpiochih.gob.mx

ón de su contrato (en caso de enviar la documentación por correo

cios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado.
miento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente

ida en Avenida Romero número 300 de la Colonia Complejo Industrial

Asimismo, deberá presentar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato las garantías que a continuación se indica:

Garantía de cumplimiento por el 10% del monto total del contrato sin incluir IVA. Misma que podrá presentarse bajo las siguientes modalidades: cheque certificado, depósito en garantía, fianza o carta de crédito irrevocable.

Hago hincapié que, en caso de enviar los documentos por correo electrónico deberán ser adjuntados en un solo envío por favor, con copia a los correos: CAROL-ESPERAR@icmae.com y zeta.ayala@matoslab.ubn.mx.

Sin más por el momento me despido de usted, con un cordial saludo.

Para cualquier duda o aclaración sobre el proceso de contrato, favor de comunicarse con Lic. Carolina Herrera al número de extensión 6142004800 extensión 2524, en área de Jurídico.

Atentamente

Lic. Eva Leticia Ayala López
Jefa de oficina de Comunicación Social del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL